

**Referencias bibliográficas**

- Gabelas, J. (2017). *Tic-Tac-Tric: Comunicar para Educar*. <https://ined21.com/tic-tac-tric/>
- iSpring (2021). *Diseño instruccional: el arte de la arquitectura del eLearning*. <https://www.ispring.es/blog/disenio-instruccional>
- ITMadrid (2020). *Qué es y para qué sirve Design Thinking*. <https://www.itmadrid.com/que-es-y-para-que-sirve-design-thinking/>
- Lloréns, L. et al. (2013). Criterios de un modelo de diseño instruccional y competencia docente para la educación superior escolarizada a distancia apoyada en TICC. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*. Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Mantilla, M. (2018). Empoderamiento de las Tecnologías TIC, TAC y TEP. <https://moandreamc.blogspot.com/2018/10/tep.html>
- Ruiz, C. y Dávila, A. (2016). Propuesta de buenas prácticas de educación virtual en el contexto universitario. *RED. Revista de Educación a Distancia, núm. 49*, abril, 2016, pp. 1-21. Universidad de Murcia. Murcia, España
- Tecnológico de Monterrey (sf). *Aprendizaje centrado en el alumno*. [http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo\\_2/aprendizaje\\_alumno.htm](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/aprendizaje_alumno.htm)

**Resumo:** Em um ambiente de trabalho cada vez mais competitivo, em um contexto onde a tecnologia avança e se reinventa rapidamente, é necessário que as instituições educacionais saibam adaptar e oferecer aos seus estudantes as alternativas para se tornarem profissionais altamente qualificados no exercício de sua profissão. O Modelo Centrado no Estudante contempla a individualidade dos estudantes no processo de ensino e aprendizagem e considera cada um deles com suas perspectivas, experiência prévia, talentos, interesses, habilidades e necessidades, para elaborar o desenho instrucional das matérias que pertencem a um plano de estudo formal.

**Palavras chave:** Projeto Instrucional - Ensino e Aprendizagem - Modelo Centrado no Estudante.

**Abstract:** In an increasingly competitive work environment, in a context where technology advances and reinvents rapidly, it is necessary that educational institutions know how to adapt and offer their students the alternatives to become highly trained professionals in the exercise of their profession. The Student-Centered Model contemplates the individuality of the students in the teaching and learning process and considers each one of them with their perspectives, previous experience, talents, interests, abilities and needs, to elaborate the instructional design of the subjects that belong to a formal study plan.

**Keywords:** Instructional Design - Teaching and Learning - Student-Centered Model.

**(\* Héctor Patricio Escudero Goldenberg PhD):** 41 años, Diseñador Gráfico Publicitario (Universidad de Antofagasta), Magíster en Comunicación y Periodismo (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), Maestrando en Tecnologías Educativas e Innovación (Universidad de las Comunicaciones UNIACC), Doctor en Comunicación (Universidad de las Comunicaciones UNIACC); con más de 13 años de experiencia académica, capacitaciones y relatorías, en las áreas del diseño, educación, liderazgo, emprendimiento y comunicación. Expositor en eventos internacionales en Chile, Argentina, Colombia, Estados Unidos y México. Publicaciones en Memorias y Revistas nacionales y extranjeras. Jefe del departamento de Comunicaciones y asesor en educación a distancia en Colegio Hispano Británico, Iquique.

## Formación en Diseño: perspectivas para la creación de programas universitarios

Danilo Calvache Cabrera (\*)

Actas de Diseño (2022, octubre),  
Vol. 41, pp. 305-308. ISSN 1850-2032.  
Fecha de recepción: julio 2021  
Fecha de aceptación: marzo 2022  
Versión final: octubre 2022

**Resumen:** Como resultado de la reflexión frente al proceso de reforma del programa de Diseño Industrial de la Universidad de Nariño, surge la siguiente propuesta para la creación de programas universitarios. Dicha reflexión presenta tres perspectivas para fundamentar un proyecto educativo universitario en Diseño: la perspectiva reglamentaria-operativa, la perspectiva conceptual-curricular, y la perspectiva formativa-disciplinaria. Las tres perspectivas propuestas ofrecen un escenario detallado para la creación de nuevos programas tomando como referencia el contexto colombiano, donde la última perspectiva hace énfasis en un cambio de paradigma en la formación en Diseño y en los conceptos de diseño para la transición e investigación-creación.

**Palabras clave:** Formación en diseño – programa académico – currículo – diseño para la transición – investigación-creación.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en p. 308]

## Desarrollo

Como resultado de la reflexión frente al proceso de reforma curricular del programa de Diseño Industrial de la Universidad de Nariño, Colombia, que se encuentra actualmente en desarrollo, surge la siguiente propuesta cuyo propósito es aportar mediante el planteamiento de unos lineamientos generales a tener en cuenta para la creación de nuevos programas universitarios, así como también para la reforma o actualización de programas existentes orientados a la formación en Diseño.

De manera inicial, la reflexión citada ha permitido identificar tres grandes perspectivas que resultan pertinentes a la hora de fundamentar un proyecto educativo en el contexto universitario, y que en el presente documento están dirigidas específicamente a la formación en Diseño. Esas tres perspectivas son: la perspectiva relacionada con lo reglamentario-operativo, la perspectiva relacionada con lo conceptual-curricular, y por último la perspectiva relacionada con lo formativo-disciplinar.

En cuanto a la perspectiva reglamentaria-operativa, esta hace alusión a la revisión de toda la reglamentación tanto a nivel nacional como a nivel interno de la institución universitaria, que debe tenerse en cuenta para la formulación de un nuevo programa académico; igualmente abarca aquellos protocolos y procedimientos existentes para la presentación y aprobación de nuevos programas académicos. Para el caso colombiano, existe una reglamentación específica para los programas de formación profesional en Diseño identificada en la Resolución 3463 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional. Esta resolución define las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de dichos programas, los cuales deben crearse teniendo en cuenta dos categorías principales: la denominación académica y ciertos aspectos curriculares específicos.

Con respecto a la denominación académica del programa, la Resolución 3463 indica que debe ser particular a tres campos definidos de acuerdo a su naturaleza disciplinar. De esta manera, en el primer campo se ubican el Diseño Industrial, el Diseño Textil, el Diseño de Modas y el Diseño de Vestuario. En el segundo campo tenemos el Diseño Gráfico y el Diseño Visual. Por último, el tercer campo incluye las denominaciones de Diseño de Espacios y el Diseño de Escenarios. Para cada campo se describe una definición conceptual que permite comprender la naturaleza disciplinar del mismo. Con respecto a aspectos curriculares, el documento indica y describe tres sub categorías que los programas universitarios en Diseño deben tener en cuenta para su creación: el perfil profesional, las competencias básicas (cognitivas, comunicativas y socio afectivas), y una serie de componentes mínimos de las áreas de formación en el contexto del Diseño a incluirse en el plan de estudios. La segunda perspectiva, relacionada con lo conceptual-curricular, hace referencia a la dimensión curricular (De Alba, 1998) mediante la cual en este caso las instituciones universitarias plantean la concepción de currículo que fundamenta sus propuestas de proyectos educativos enfocados en las áreas de conocimiento específicas. En este contexto, es importante comprender que el planteamiento de aquello que se comprende como currículo no se limita a la estructuración de una malla curricular o un plan de

estudios; el currículo, si bien se puede concebir como una forma de organización, trasciende los contenidos pues constituye la fundamentación de una disciplina que ha sido orientada desde una reflexión con carácter intencional (Gimeno, 2002). Entonces, la dimensión curricular de un proyecto educativo implica dentro de su proceso de planeación y construcción la comprensión epistemológica de aquello que concibe como currículo, y a partir de la anterior una interpretación que permite proponer una postura o apuesta disciplinar propia por parte de la institución universitaria. Lo anterior, como uno de los rasgos característicos del proyecto educativo propuesto que se reflejará posteriormente en los demás elementos curriculares (por ejemplo: los perfiles, el modelo de formación, las competencias específicas, los componentes) que determinan la organización de los espacios académicos y sus correspondientes contenidos específicos.

En el caso colombiano, un estudio que permite conocer más a fondo sobre la dimensión curricular es el desarrollado por el Comité Académico Red Académica de Diseño (CARAD), denominado “Fundamentos del Diseño en la Universidad Colombiana. Aspectos Curriculares de los programas de estudio” (2008). En este documento, el CARAD realiza un estudio de 21 programas universitarios, con el fin de identificar los fundamentos de Diseño en Colombia mediante el análisis de elementos comunes y diferenciadores respecto a las concepciones de la disciplina, los perfiles, las competencias y los componentes curriculares de dichos programas. Este estudio resulta de especial interés a hora de iniciar una reflexión preliminar dirigida a la creación o actualización de diferentes programas universitarios en Diseño, pues permite realizar comparaciones respecto a los aspectos curriculares y conceptuales de la disciplina en ese entonces y su estado actual. De tal manera que, las instituciones universitarias pueden establecer puntos de referencia frente a la evolución de la dimensión curricular, la concepción y fundamentación disciplinar, la estructura del plan de estudios, y demás elementos curriculares antes mencionados.

En otras palabras, la dimensión curricular se identifica en la concepción disciplinar que propone el proyecto educativo y que este refleja en un macrocurrículo, el cual abarca la fundamentación curricular desde diversas perspectivas como la filosófica, la pedagógica, la epistemológica, entre otras. Lo anterior permite la organización, basada en la reflexión, de las actividades académicas determinando una estructura curricular mediante áreas, competencias, líneas, componentes, etc. En este punto, podemos hablar de la configuración de un plan de estudios o malla curricular, el cual se desglosa en espacios académicos específicos (materias, asignaturas, cursos) que desarrollan unos contenidos, dando lugar a la noción de microcurrículo. Por último, la perspectiva relacionada con lo formativo-disciplinar es aquella que se presenta en este documento a manera de propuesta específica orientada a una formación proyectual renovada. En este escenario, se abarca primero una reflexión respecto al cambio de paradigma en la formación en Diseño, para posteriormente ahondar en dos conceptos emergentes durante los últimos años, en procura de ese cambio: el diseño para la transición (transition design) y la investigación-creación.

Un panorama respecto a las posibilidades de cambio, respecto al paradigma de formación en Diseño, plantea una serie de nuevas habilidades a desarrollar en los estudiantes, así como un modelo de aprendizaje actualizado (Rocha, et al. 2018). En este sentido, se identifican seis habilidades (competencias) que deben desarrollar en los diseñadores frente a la realidad que deben enfrentar hoy en día:

- Conciencia socio política.
- Conciencia ambiental.
- Empatía.
- Habilidad para co creación.
- Pensamiento crítico y mentalidad estratégica.
- Diseño centrado en el usuario.

Por otra parte, con respecto al modelo de aprendizaje se propone un aprendizaje basado en proyectos (project based learning) enfocado desde el planteamiento de un currículo problematizador. Este abordaje de currículo permite una formación en la cual el estudiante es el centro y el docente adquiere un papel de facilitador. De esta manera, se propician nuevos espacios de aprendizaje que se caracterizan por el desarrollo de las nuevas habilidades mencionadas anteriormente. La anterior reflexión, como una nueva perspectiva de formación proyectual trasciende los perfiles profesionales tradicionales hacia la formación de un diseñador convertido en agente de cambio.

Sumada a la reflexión anterior, se incorpora en primer lugar el concepto de diseño para la transición. El diseño para la transición es una propuesta emergente desarrollada por la Carnegie Mellon School of Design, que reorienta la visión de currículo en Diseño, la cual plantea que en la actualidad la humanidad vive "tiempos de transición" y que se fundamenta en otorgar un papel principal al Diseño en las necesarias transiciones de la sociedad hacia un futuro sostenible. En ese sentido, el diseño para la transición requiere entender la interconexión de los sistemas sociales, económicos, políticos y naturales para enfrentar los problemas que existen en diferentes escalas con el propósito de lograr una mejor calidad de vida. Las necesidades de la sociedad actual se plantean a manera de problemas perversos (*wicked problems*), los cuales se caracterizan por su complejidad e interconexión, y abarcan entre otros la pobreza y la desigualdad económica, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos naturales, la contaminación ambiental y el cambio climático.

Resumiendo, el objetivo fundamental del diseño para la transición es intervenir en los sistemas sociales, económicos, políticos y tecnológicos con el fin de ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades estableciendo relaciones de beneficio mutuo entre los individuos, el medio ambiente natural y el mundo construido y diseñado. La anterior visión da lugar a una formación en Diseño que otorga al estudiante un perfil renovado, cuyas características incluyen (Irwin, 2015).

- Conocimiento de procesos y herramientas transdisciplinares.

- Re concepción de estilos de vida.
- Nuevas formas de hacer y pensar el Diseño.
- Interconexión de sistemas sociales, políticos, económicos y tecnológicos.
- Desarrollo de soluciones a nivel de sistemas.
- Desarrollo de soluciones novedosas y de tipo emergente.

Complementando la perspectiva del diseño para la transición, se identifica en el panorama un segundo concepto emergente que reorienta los procesos investigativos, los cuales son inherentes al desarrollo de proyectos, sobre un horizonte más próximo al quehacer proyectual: la investigación-creación. En el contexto colombiano ha surgido un especial interés en este concepto pues permite potencializar la producción académica de los investigadores de las instituciones universitarias, desde el quehacer disciplinar característico de las áreas creativas, especialmente las Artes, la Arquitectura y el Diseño. Se puede afirmar que, el punto de partida que dio lugar al concepto de investigación-creación está relacionado con la reflexión suscitada entre algunos investigadores en el ámbito del Diseño y las Artes, quienes equiparan los procesos tradicionales de investigación con los procesos de creación en términos de generación de nuevo conocimiento. Es el caso de Frayling (1993), Borgdorff (2007) y Londoño (2013), quienes en sus abordajes contemplan la inscripción de conocimiento mediante los resultados plástico-sensoriales fruto de la exploración creativa, donde tanto el proceso, sus herramientas y productos están orientados a transformar el mundo físico de los individuos. A partir de lo anterior, es posible afirmar que la investigación-creación como proceso se centra en la creación de una obra o artefacto a partir de una situación problemática o señalamiento, que busca transformar las relaciones de los individuos y su contexto (Ballesteros, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible entender la investigación-creación como un modelo alternativo de generación de conocimiento, cuya correspondencia lo hace más cercano a las disciplinas creativas en la medida que es la obra o creación en sí misma desde donde emerge dicho conocimiento; es en la obra o creación donde confluyen la exploración y reflexión respecto al entorno del diseñador, producto que refleja una construcción y estructura cognitiva desarrollada por su creador en la cual está inmerso en nuevo conocimiento. Lo anterior permite sugerir este nuevo modelo a la hora de crear un programa de formación en Diseño, para el cual la investigación-creación como orientación investigativa puede resultar mucho más cercana.

De esta manera, se ha realizado un recorrido detallado a lo largo de tres grandes perspectivas sobre las cuales una institución universitaria pues fundamentar la creación o renovación de un programa académico, haciendo especial énfasis en la formación orientada a Diseño. Sin pretender presentar una fórmula infalible para tal propósito, la propuesta expuesta en este documento busca proporcionar elementos de base que permitan una amplia reflexión a la hora de iniciar procesos orientados a la apertura y oferta de nuevos proyectos educativos que giran alrededor del quehacer proyectual. Lo anterior, teniendo en cuenta la

necesidad de un cambio en el paradigma de formación en Diseño, el cual implica una reflexión profunda respecto a la concepción de la disciplina teniendo en cuenta el contexto específico, e implementando visiones renovadas de la disciplina respecto a la comprensión del mundo y la construcción del mismo, a partir en este caso del diseño para la transición y la investigación creación.

#### Referencias bibliográficas

- Ballesteros, M. Beltrán, E. (2018). *¿Investigar creando? Una guía para la investigación- creación en la academia*. Universidad del Bosque.
- Borgdorff, H (2007). *The debate on research in the arts*. *Dutch Journal of Music Theory*. 12 (1), 1-17.
- CARAD. (2008). *Fundamentos del Diseño en las Universidades Colombianas / Aspectos Curriculares de los Programas de Estudio*. Comité Académico Red Académica de Diseño. Asociación Red Académica de Diseño RAD.
- De Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila.
- Frayling, C. (1993). *Research in Art and Design*. Royal College of Arts Research Papers. 1(1). 1-5.
- Gimeno, J. (2002). *El Currículum: una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata.
- Irwin, T. (2015). *Transition Design: A Proposal for a New Area of Design Practice, Study and Research*. *Design and Culture Journal*, 7(22), 229-246.
- Londoño, F.C. (2013). Enfoques de la investigación-creación en programas de arte y diseño. En M.V. Casas Figueroa (Ed.). *Memorias del evento valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas* (p. 67-76). Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Rocha, H., Ferreira, A. M. y Manhães, J. (2018). *Paradigm Shift in Design Education: An overview on issues and possibilities for change*. DOI: 10.21606/dma.2018.541 [https://www.researchgate.net/publication/326331505\\_Paradigm\\_Shift\\_in\\_Design\\_Education\\_An\\_overview\\_on\\_issues\\_and\\_possibilities\\_for\\_change](https://www.researchgate.net/publication/326331505_Paradigm_Shift_in_Design_Education_An_overview_on_issues_and_possibilities_for_change)

**Abstract:** As a result of the reflection on the reform process of the Industrial Design program at the Universidad de Nariño, the following proposal for the creation of university programs arises. This reflection

presents three perspectives to support a university educational project in Design: the regulatory-operational perspective, the conceptual-curricular perspective, and the formative-disciplinary perspective. The three perspectives proposed offer a detailed scenario for the creation of new programs taking the Colombian context as a reference, where the last perspective emphasizes a paradigm shift in design education and the concepts of design for transition and research-creation.

**Keywords:** Design education - academic program - curriculum - design for transition - research-creation.

**Resumo:** Como resultado da reflexão sobre o processo de reforma do programa de Desenho Industrial na Universidade de Nariño, surge a seguinte proposta para a criação de programas universitários. Esta reflexão apresenta três perspectivas sobre as quais basear um projeto educacional universitário em Design: a perspectiva reguladora-operacional, a perspectiva conceitual-curricular e a perspectiva formativa-disciplinar. As três perspectivas propostas oferecem um cenário detalhado para a criação de novos programas tomando o contexto colombiano como referência, onde a última perspectiva enfatiza uma mudança de paradigma na educação em design e os conceitos de design para transição e pesquisa-criação.

**Palavras chave:** educação em design - programa acadêmico - currículo - design para transição - pesquisa-criação.

(\* **Danilo Calvache Cabrera:** Profesor Asociado programa de Diseño Industrial, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Doctor en Diseño, Universidad de Palermo. Master in Design, Domus Academy. Especialista en Pedagogía de la Creatividad, Universidad de Nariño. Diseñador Industrial, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Profesor invitado Licenciatura en Diseño Industrial del Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca Director Grupo de Investigación CORD Contexto | Objeto | Realidad | Diseño, Universidad de Nariño. Ganador del Premio Lápiz de Acero 2000, y nominado al mismo en los años 2008, 2009 y 2015. Finalista Concurso Biblioteca Latina 2011, Universidad de Palermo. Ganador Premios Académicos de Diseño PAD 2015, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Finalista Premio Salao Design Brasil en 2016 y 2017. Finalista Premio a! Diseño México en 2015, 2016 y 2020. Representante por Colombia en la Bienal Iberoamericana de Diseño 2010 y 2018, categoría Diseño Industrial, y en la Bienal de Diseño de la Habana en 2016 y 2019.